

El 19 de marzo, cubriendo como periodista una manifestación, Verónica Tessari recibió el impacto de una bomba lacrimógena que le fracturó el cráneo. En el lienzo electrónico de la TV quedaron plasmadas algunas imágenes del rostro sufriente e indignado del pueblo venezolano, a pesar de las resistencias de los guardianes del «Vía Crucis». Pero después de diez meses de calvario murió el 15 de enero, y Antonieta, su madre, en un arranque de coraje cristiano, declaró que su interés no era el de vengarse, ni el de tomar represalias contra la Policía, ya que no hay mejor juez que la conciencia. El Colegio Nacional de Periodistas exigió a la Fiscalía acelerar las averiguaciones del caso. En la Eucaristía celebrada el 4 de febrero en la Iglesia Trono de la Sabiduría de la Universidad Católica Andrés Bello Yadirath Rodríguez de Lévy —tía de María Verónica— dirigió a los concurrentes la siguiente evocación:

«Murió María Verónica y todos la lloramos, lloramos una muerte injusta y anticipada. La lloramos quienes tuvimos oportunidad de verla nacer y crecer, hacer travesuras, reír y amar; la lloran los que compartieron con ella las ansias de aprender y estudiar, los que quieren quitar la mordaza al bravo pueblo y hacer oír los gritos que imploran justicia y seguridad, sus colegas y alumnos, y la llora Venezuela entera porque estamos unidos en una depresión que nos alcanza a todos: la herida, gravedad y muerte de María Verónica no es más que el reflejo de la situación global del país. María Verónica luchó durante diez largos meses contra el dolor y la muerte, pero también contra circunstancias que complementaban la acción asesina del 19 de marzo. Muchos galenos se afanaron para salvarle la vida, algunos se hicieron sus verdaderos amigos y para ellos nuestro agradecimiento eterno. Hay representantes y gobernantes que están buscando algún basamento para eludir su responsabilidad y encontrar culpables del hecho. Pero ¡no, Señores! Es

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, organización no gubernamental de derechos humanos, rechaza la cacería humana que se desata anualmente para la verificación de documentos por parte de las prefecturas para hacer cumplir el servicio militar obligatorio a los jóvenes venezolanos. Según esta organización la llamada recluta es un «secuestro legal» que debe erradicarse inmediatamente. Sin embargo la Red de Apoyo considera que la eliminación de la recluta como procedimiento para captar el contingente necesario no solucionaría un problema que va más allá de esta transgresión. Por ello, esta organización propone que se reforme el artículo 53 de la Constitución Nacional que establece el servicio militar, y que se incluya en un nuevo artículo el derecho a la objeción de

Varios importantes centros de salud de Caracas, como los Hospitales J. M. de los Ríos, el de Lidice y el de Coche, uno después de otro en el curso de pocos días se han declarado inoperantes. Destaralados, sin medicinas, sin equipos médicos, daban la impresión de encontrarse en una ciudad en estado de guerra.

Los mismos médicos dejaron de atender a los pacientes regulares, quienes fueron abandonando las instalaciones y sólo atendían los casos de emergencia. ¿Qué sucede? No se diga que faltan recursos. Como en el inmenso aparato educativo, también en deterioro e ineficiencia, los millones invertidos han sido más bien factor de descomposición. Se habla de falta de gerencia, achacando los males a las fallas administrativas. Se dice que ahora los hospitales van a autogerenciarse dentro de un proceso de descentralización quedando bajo el cuidado de las Gobernaciones. Estas medidas se ven con escepticismo, porque lo que más falta es la mística de servicio en el personal hospitalario y la voluntad política de los gobernantes para afrontar la situación. Ambas condicio-

EL LIENZO ELECTRONICO DE UNA VERONICA CONTEMPORANEA

tampoco pudo ser intervenida esa misma noche 'porque no era absolutamente indispensable' (con siete centímetros de hundimiento de cráneo y rasgadura de la Duramadre), en el Hospital de Clínicas Caracas; al salir del quirófano fue hospitalizada en una habitación junto a una persona enferma con hepatitis 'porque no tenían otra habitación' (pero sólo por su ingreso allí ya se había abonado una fuerte suma de dinero). Al comenzar sus primeros síntomas febriles fue negligentemente diagnosticada —una 'virosis'— por el encargado del caso; seguidamente comienza un peregrinaje, en el cual a veces fue muy bien atendida pero otras veces fue acusada de rebelde y fastidiosa por el simple pecado de expresar sus dolores o exigir sus mínimos derechos; y fue posible oír: 'Esta niña no me quiere dejar dormir', 'tiene que poner de su parte, etc.'. Todos lloramos, todos estamos deprimidos y todos tenemos miedo porque no sabemos en qué momento nos puede suceder lo mismo a nosotros o a uno de nuestro hijos. El dolor nos hace solidarios; esperamos que su muerte no sea en vano y unámonos para luchar por recuperar derechos y principios aún no del todo perdidos, pero sí olvidados a fuerza de humillaciones e injusticias.»

Quienes compartimos labores periodísticas, una vez más hemos recordado la advertencia del riesgo que entraña acercarse a cubrir los acontecimientos de la pasión de un pueblo en la calle en lugar de exaltar las declaraciones triunfantes de los palacios.

OBJETORES DE CONCIENCIA

conciencia.

Esto significaría que un joven venezolano pueda declararse «objeto de conciencia» y rehusarse a cumplir el servicio militar por razones de conciencia o por convicciones profundas en motivos religiosos, étnicos, morales, humanitarios o filosóficos, y pueda tener la oportunidad de prestar un servicio militar alternativo en un servicio social de interés público. La Red de Apoyo espera que el Congreso Nacional en su reapertura tome en cuenta la propuesta de la modificación del artículo 53 consignada por este grupo de derechos humanos el 16 de junio de 1992 antes la Comisión Bicameral para la Reforma de la Constitución Nacional, y el 18 de agosto del mismo año ante la Cámara del Senado.

YA NO INTERESA LA SALUD PUBLICA

nes se refuerzan mutuamente. No se puede mantener la mística y el espíritu desinteresado cuando los altos funcionarios se ocupan de su propio beneficio y de atender a su carrera política y al clientelismo partidista. Así como no se pueden exigir más impuestos cuando se administran mal los bienes

del Estado.

Las realidades que todavía vivimos en un país gregario de caudillos y seguidores donde las deficiencias de los gobernantes desmoralizan a los subalternos. El sentir del pueblo que aún se pone del lado del enfermo se horroriza al ver la insensibilidad y paterrolismo en que han caído los de arriba cuando se trata de algo tan importante como es la salud. Sabiendo sobre todo que previo al ingreso al hospital el empobrecimiento colectivo en que también tienen su parte de responsabilidad esos mismos políticos había puesto en peligro la salud y colocado las medicinas y el tratamiento médico fuera del alcance de las manos de los pobres.

El Programa Familia es un plan educativo que tiene como objetivo orientar a la familia y específicamente a las madres sobre el desarrollo integral de los niños desde su misma concepción hasta los cinco años. Este esfuerzo es una iniciativa del Ministerio de Educación que se desarrolla a través de la dirección de educación preescolar. El mismo existe como proyecto desde 1979.

El Programa Familia quiere ser una verdadera alternativa para contribuir a la promoción y desarrollo del niño venezolano. Para cumplir eficazmente este objetivo, las actividades educativas se desarrollan en los centros de salud públicos de atención a la madre y al niño; de forma que la madre que busca atender la salud de su niño pueda recibir inmediatamente la orientación educativa necesaria y complementaria.

Este programa se está desarrollando con mucho entusiasmo y muy buenos frutos en los centros públicos de salud que ofrecen sus servicios en la zona de Catia. Los equipos de trabajo están bien consolidados y muy

UNA BUENA NOTICIA PARA CATIA

pendientes de responder eficazmente a las preguntas, dudas e inquietudes de la gente a quienes atienden. Se ha logrado prevenir algunas enfermedades (diarrea, asma, parasitosis y escabiosis) gracias a la labor educativa y orientadora a las madres y a la comunidad.

Los equipos responsables del Programa Salud en Catia han diseñado un periódico como medio de comunicación de sus actividades e inquietudes, dirigido tanto a sus compañeros de otros distritos de salud como a la comunidad de Catia. Con el nombre de FAMILIA EN ACCION los éxitos del Programa Salud en Catia se extienden a muchas partes para su conocimiento y estímulo.

Noticias como éstas nos entusiasman y nos invitan a seguir creyendo que es posible construir un país distinto. En medio de la terrible desatención que sufre nuestro pueblo, de su olvido y marginación, hay gente que trabaja con mucho ahínco por devolverle la esperanza a quienes se la han arrebatado.

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales hace muchos años que es un enfermo de gravedad. Ahora definitivamente está colapsado gracias a la desorganización total y al cáncer de la corrupción que lo ha ido minando. Por eso es requerida una reorganización total. El gobierno decidió su reestructuración y se están tejiendo planes para darle otro rostro. Hasta la misma CTV acepta la necesidad de liquidar mucho personal inútil e incapaz.

Nadie duda de que es prioritaria una seguridad social que funcione adecuada y honestamente. Un funcionamiento adecuado implica que haya pensiones dignas y atención adecuada para sus millones de usuarios, quienes no tienen otra posibilidad de sobrevivir que la propia seguridad social. Pero ello requiere recursos financieros. El gobierno debe millones al IVSS, y los empresarios, aunque menos, también deben.

La comisión de reestructuración estaba compuesto de modo tripartito con participación de FEDECAMARAS, la CTV y el gobierno.

Ante el decreto ejecutivo de aumento de cotizaciones hasta un techo de 45.000 Bs., FEDECAMARAS ha puesto el grito en el cielo y prepotentemente ha dicho que no, y se retira de la comisión reestructuradora hasta que haya signos patentes del deseo de rectificar. Suponemos que para ellos la rectificación pasa por la privatización, es decir, por nuevos beneficios para el sector financiero.

Es imposterizable que de parte del gobierno por supuesto haya signos

Los educadores están pendientes en este momento de la discusión de su Contrato Colectivo, la nación está preocupada por la educación de su futuro. Los intereses de los educadores han de guardar relación con los de la sociedad, y esto es justo que figure entre los presupuestos de cualquier contratación. Los parámetros económicos indudablemente tienen que estar en consonancia con la calidad del producto. Por lo tanto en el caso de la educación, los pedimentos de los educadores no podrán ignorar la calidad de los resultados de su educación. Esta reflexión nos viene simplemente por unos datos publicados por Pedro Estacio en el Nacional de los días 10 y 12 de febrero:

El Ministerio de Educación ha presupuestado para 1993, 323 millones 974 mil bolívares para el pago de suplencias (el año 1992 fueron 329 millones). Estas suplencias se deben a la reducción de horas de docencia de acuerdo a la cláusula 95, a la liberación de sindicalistas cada vez mayor derivada de las contrataciones colectivas y sobre todo a permisos médicos; entre estos el IPASME, el año pasado certificó la incapacidad a 4.000 docentes.

A pesar de esta cantidad, a principios de mes se denunció la impactante ausencia de docentes titulares o suplentes en El Valle y Coche, aunque la realidad que se describe de algún modo se encuentra en otros sectores poblacionales. En el Pedro Emilio Coll, de acuerdo a

¿HABRA SOLUCION PARA EL IVSS?

inequívocos de que se pone orden: Pero ello también requiere financiamiento. ¿Qué es lo primero, el huevo o la gallina? FEDECAMARAS señala que primero es el huevo y en ello le acompañan ciertos obtusos cetevistas. Pero la gente que sufre en los hospitales y que no sobrevive a las pensiones queriendo el ordenamiento honesto dice que no pueden esperar y que con un techo de 15.000 Bs. seguirán sin poder percibir los beneficios que urgentemente necesitan.

Uno se pregunta si no quieren repetir lo que hicieron con la Comisión de Costos, Precios y Salarios (CONACOPRESA). Mientras se subieron los precios, allí estaba la representación empresarial; pero, en cuanto se empezó a discutir lo relativo a salarios, el empresariado decidió retirarse, aunque debían allí estar por Ley. Y de hecho decretaron su extinción.

Hoy parece que quisieran hacer lo mismo. Proclaman que no es por el aumento de techo y porcentaje; pero la realidad los desmiente. Tienen razón en que es necesario dar muestras de cambio, y aún pueden presionar para ello; pero de ahí a que se sientan jueces para acatar la ley o no, hay una gran diferencia. Mientras tanto el gobierno es probable que una vez más ceda. Pero sin dinero ¿qué va a pasar con los pensionados y enfermos? Sin plata ¿es posible la reestructuración? ¿Por qué ciertos dirigentes sindicales caen en la trampa que les lleva a la privatización de un sistema que es claramente competencia del estado? Podríamos decir a FEDECAMARAS que ni una cosa ni la otra sino todo lo contrario.

AUSENTISMO EDUCATIVO

esta denuncia, hay 22 profesores ausentes sin suplentes. De esta forma los alumnos son exonerados de Castellano, Inglés y Matemáticas (¡qué papaya!). Como no hay sino un encargado de la dirección desde hace año y medio... En la Escuela Básica El Valle 300 alumnos llevan tres años sin clases de Matemáticas y siete sin clases de Comercio, pero el docente de esta asignatura sí cobra su sueldo.

¿Afecta esto a su rendimiento y a la posibilidad de empleo futuro? El periodista citado recoge algunos datos de la OCEI:

De 6.330.719 estudiantes en los cursos 89-90 y 90-91, repitieron 999.628 es decir casi el 16%. Entre las causas aducidas por los repitentes, más de 35.000 alumnos señalan la inasistencia de los docentes, solamente superada por quienes señalan motivos económicos. La directora del IPASME lamenta el crecimiento de enfermedades psiquiátricas entre los docentes con las repercusiones que ello tiene para la formación integral del alumnado (Ver El Universal, 23 de Febrero de 1992 p. 1-14).

¿Será en parte por eso que el desempleo entre jóvenes trabajadores de 15 a 24 años en el 2º semestre del 92 es de 13.4% mientras que el promedio oficial era de 7.1%?

Creemos que sobran los comentarios.